



# Se impuso el Estado de Derecho contra Plan B: oposición en el Senado

La oposición en el Senado celebró la resolución de la Corte, que con mayoría de nueve votos declaró la invalidez de la primera parte del plan B en materia electoral y consideró que se impuso el Estado de Derecho.

Los coordinadores del PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural explicaron que con esta resolución, la Corte deja en claro a Morena que no puede atropellar los procesos legislativos e incluso el Grupo Plural pro-

nosticó que la cascada de reformas que aprobó la mayoría morenista el llamado “viernes negro” en la una sede alterna al Senado, también “tienen sentencia de muerte”.

El coordinador del PAN, Julen Rementería, consideró que ganó México con esta resolución de la Corte y perdieron quienes atropellan los procesos legislativos.

El líder del PRI en el senado, Manuel Añorve, reconoció el actuar firme, independiente

y autónomo del tribunal constitucional y recalcó que y la Corte dejó en claro que “el bloque oficialista no puede pasar por encima de los procesos legislativos imponiendo las decisiones o caprichos de una sola persona”.

En su oportunidad, el líder de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, aseguró que sabían que el tiempo les daría la razón y anunció que harán valer el estado de derecho y la división de poderes para poner freno a los caprichos del presidente, Andrés Manuel López Obrador, y su mayoría en el Congreso de la Unión.

El Grupo Plural fijó posición en voz del senador Germán Martínez, quien sentenció que «procedimientos chafas del Senado acabarán en la nada»•  
(Alejandro Pérez)